



Puyo, 29 de agosto de 2024.

PRONUNCIAMIENTO DE LA NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR JUNTO A ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y SOCIALES EN EL MARCO DE LA CUMBRE INTERNACIONAL POR EL YASUNÍ

Nosotros y nosotras los Waorani, hijos del Águila y el Jaguar; habitantes ancestrales de este vasto y biodiverso territorio Waorani, conocido por el mundo como Yasuní, reunidos en la ciudad de Puyo, Pastaza, Ecuador, junto a líderes y lideresas de Pueblos Indígenas a nivel nacional e internacional, expertos, activistas, filántropos, ONGs y miembros de la comunidad y organismos internacionales presentes en la **Cumbre Internacional por el Yasuní: Una Oportunidad Histórica para Frenar la Crisis Climática**, considerando que:

- Para nosotros y nosotras, el Yasuní es mucho más que un Parque Nacional o un área protegida. El Yasuní es el territorio heredado por nuestros ancestros, es el espacio de vida, hogar del pueblo Waorani y de nuestros pueblos hermanos Tagaeri y Taromenane, en situación de aislamiento, conocidos internacionalmente como PIACIs. Yasuní es el territorio en el que convivimos con nuestros espíritus, el lugar donde el Águila vuela en libertad y el Jaguar camina firme defendiendo su territorio. Somos los hijos y protectores de este espacio que los científicos han denominado “el lugar más biodiverso del planeta”.
- En la consulta popular desarrollada el 20 de agosto de 2023, con el 58,95% de votos, los ecuatorianos decidieron dejar bajo tierra el petróleo del Yasuní, representando un hito histórico a nivel regional y global, por lo cual expresamos nuestra gratitud y reconocimiento al pueblo ecuatoriano, a los hombres y mujeres que, con su voto, sumaron su grano de arena para lograr que nuestro territorio ancestral, conocido como Yasuní pueda seguir siendo nuestro hogar y el patrimonio natural más importante para las futuras generaciones del Ecuador y del mundo.
- Que el contexto de crisis climática exige acción urgente para proteger la cuenca amazónica y todos sus territorios megadiversos que son considerados el corazón biológico del planeta, por su rol como regulador climático.
- Que en el marco de la Cumbre por el Yasuní, un encuentro histórico, hemos construido un plan de acción post consulta popular, que incluye la definición de acciones integrales para el cumplimiento de la decisión popular por el Yasuní y la construcción de modelos de desarrollo alternativos post extractivistas que garanticen los medios de vida del pueblo Waorani y la protección del Yasuní,



Dirección: Puyo, barrio Cumandá, calle Severo Vargas y Pedro Vicente Maldonado, teléfono +593 032 880-004

Email: nawe.secretaria@gmail.com



como un precedente internacional y referente de acción global frente a la crisis climática, vinculada a la agenda regional amazónica rumbo a la COP30.

Frente a este contexto, la Nacionalidad Waorani en unidad junto a todas las organizaciones aliadas y participantes de la Cumbre Internacional por el Yasuní:

- **Exigimos al Estado ecuatoriano, al Gobierno y al poder legislativo cumplir y hacer cumplir el mandato entregado por el pueblo ecuatoriano en la consulta popular** de agosto de 2023 y ratificado por la Corte Constitucional para: **CERRAR de manera definitiva las operaciones de extracción petrolera en el Bloque 43 del Yasuní.** El cierre de las operaciones petroleras en el Bloque 43 es el primer paso en la dirección correcta para la conservación del Yasuní y no hay otro camino para garantizar el futuro de la humanidad.
- **Demandamos del Gobierno Nacional una actitud democrática, clara, transparente e inclusiva con los Pueblos Indígenas** para llevar adelante el proceso de cierre de operaciones y reparación integral del Yasuní.
- **Demandamos ser parte del proceso integral de reparación en las dimensiones ambiental, territorial, social, cultural y espiritual** de los pueblos que habitamos en el Yasuní. La reparación debe garantizar que el territorio y sus funciones ecológicas, sociales, culturales y espirituales vuelvan a armonizarse con la vida de todos los seres humanos y no humanos que hacemos parte de esta inmensa selva viva.
- **Exigimos la garantía plena de los derechos colectivos y territoriales de nuestros hermanos Tagaeri y Taromenane,** quienes han sufrido graves afectaciones por las decisiones equivocadas e inconsultas del Estado ecuatoriano durante más de cinco décadas en este territorio. Estos derechos están reconocidos en la legislación internacional, como la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, el Convenio 169 de la OIT, sobre los pueblos indígenas y tribales, ratificado por el Estado ecuatoriano y la jurisprudencia internacional.
- **Demandamos a la comunidad internacional, nuestros socios y aliados, una coordinación eficaz de todos los esfuerzos financieros y técnicos** necesarios para apuntalar este proceso de transición pos-extractivista, y que ha iniciado con la decisión soberana del pueblo ecuatoriano de conservar y proteger el lugar más biodiverso del mundo. Es ahora, cuando las voluntades deben converger hacia un plan internacional que respalde los esfuerzos que los pueblos indígenas hemos liderado para defender la Amazonía. En este contexto, el Yasuní debe ser priorizado como un ejemplo de que la solución a la crisis climática es posible.





- **Llamamos a los pueblos del Ecuador**, a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones que impulsaron la consulta popular **a mantenerse atentos y movilizados junto a la Nacionalidad Waorani para exigir el cumplimiento de la voluntad soberana sobre el Yasuní**. Este es, sin ninguna duda, uno de los más importantes hitos históricos en el camino hacia una transición ecológica para el mundo y la conservación de la gran selva amazónica, hogar de los pueblos indígenas y depositaria de la vida de millones de especies de las que depende el equilibrio en nuestro planeta.
- **Pedimos a aliados, a la comunidad internacional, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, filántropos, donantes, académicos y activistas del mundo y a quienes participaron activamente en la construcción del Plan de Acción Post Consulta Popular**, que se comprendan con apoyo técnico y financiero para el cumplimiento de las acciones estipuladas en el Plan que prioriza las necesidades reales de la Nacionalidad Waorani, garantizando nuestros medios de vida y con ello la protección del Yasuní.
- En el camino a la transición ecológica, **anunciamos la adhesión formal de la NAWE al Tratado de No Proliferación de Combustibles**, por la defensa del Yasuní y todo nuestro territorio.

La Nacionalidad Waorani, junto con toda su estructura organizativa en las tres provincias: Napo, Pastaza y Orellana, permanece unida para garantizar la implementación del plan de acción post-consulta popular que hemos construido. Con ello, buscamos defender nuestro hogar y asegurar nuestro “Waemo Kewengi” (Buen Vivir) para nuestras familias y comunidades, que históricamente hemos defendido este territorio megadiverso.

**Los Waorani nos resistimos a desaparecer.
Juntos podemos construir un mundo del tamaño de nuestros sueños.**

